



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

PROCESO CAS N° 035 – 2023 - UE AREQUIPA

(NECESIDADES TRANSITORIAS)

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

La Corte Superior de Justicia de Arequipa pone en conocimiento el Concurso Público de Méritos que se llevará a cabo para cubrir UNA (1) posición CAS, la cual se detalla a continuación:

Nro.	Código	Prestación de Servicios	Dependencia	Ret. Econ. S/	Cantidad.
1	03082	AUXILIAR EN CONDUCCION DE VEHICULO	Unidad Administrativa y de Finanzas	1,950.00	1

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Unidad Administrativa y de Finanzas.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Coordinación de Personal de la Corte Superior de Justicia de Arequipa.

4. Tipo de Proceso de Selección:

Proceso de selección CAS con fases complementarias.

II.- PERFIL DE LOS PUESTOS

1. AUXILIAR EN CONDUCCION DE VEHICULO – Cód. 03082

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">✓ Obligatorio, experiencia general de tres (3) años realizando labores de conducción.✓ Obligatorio, experiencia específica de un (1) año en cargos de chofer desplazando personas y bienes en el departamento de Arequipa.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none">✓ Atención, control, planificación, empatía, orden.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">✓ Obligatorio: Secundaria completa.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">✓ Obligatorio, licencia de conducir clase A categoría II-A.✓ Obligatorio, no contar con multas pendientes de pago ni sanciones pendientes de cumplimiento por infracciones de tránsito, según la información del Registro Nacional de



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

	<p>Sanciones del Ministerio de Transporte y comunicaciones (MTC)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Deseable, cursos de capacitación en seguridad vial y sensibilización del infractor. ✓ Deseable. Curso en ofimática, mínimo nivel básico.
Conocimientos para el cargo y/o puesto	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimiento de la zona geográfica Arequipa.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

1. AUXILIAR EN CONDUCCION DE VEHICULO – Cód. 03082

- Conducir el vehículo motorizado para trasladar al personal, documentación, expedientes y/o bienes de la unidad de organización donde se encuentra asignado.
- Solicitar abastecimiento de combustible y carburantes para el vehículo.
- Efectuar el mantenimiento y reparaciones mecánicas simples del vehículo asignado.
- Cumplir las demás funciones afines inherentes a su cargo, que imponen las normas y/o que le asigne su jefe/a inmediato/a, en el ámbito de su competencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE				
Prestación del Servicio se realizará en la modalidad	- Cód. 03082: Auxiliar en conducción de vehículo - Unidad Administrativa y de Finanzas (Modalidad presencial)				
Duración del contrato	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">En el cargo de:</td> <td style="width: 40%;">Desde el 26 de setiembre del 2023 al 30 de noviembre del 2023, pudiendo prorrogarse por el periodo 2023 de acuerdo a la disponibilidad presupuestal</td> </tr> <tr> <td>- Cód. 03082: Auxiliar en conducción de vehículo - Unidad Administrativa y de Finanzas</td> <td></td> </tr> </table>	En el cargo de:	Desde el 26 de setiembre del 2023 al 30 de noviembre del 2023, pudiendo prorrogarse por el periodo 2023 de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	- Cód. 03082: Auxiliar en conducción de vehículo - Unidad Administrativa y de Finanzas	
En el cargo de:	Desde el 26 de setiembre del 2023 al 30 de noviembre del 2023, pudiendo prorrogarse por el periodo 2023 de acuerdo a la disponibilidad presupuestal				
- Cód. 03082: Auxiliar en conducción de vehículo - Unidad Administrativa y de Finanzas					
Retribución económica S/ Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador	- Cód. 03082: Auxiliar en conducción de vehículo - Unidad Administrativa y de Finanzas S/ 1,950.00 (mil novecientos cincuenta soles con 00/100)				
Otras condiciones esenciales del contrato	Contar con número de RUC vigente de manera obligatoria.				

V. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

1. Proceso de selección con fases complementarias:

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	25 de agosto del 2023	Gerencia de Administración Distrital
Publicación de la Convocatoria y Bases del Concurso en el Aplicativo para el Registro y Difusión de las Ofertas Laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – Servir, denominado Talento Perú.	Del 29 de agosto al 12 de setiembre del 2023	Responsable del registro
CONVOCATORIA		



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

1	Publicación de la Convocatoria y Bases del Concurso en la página web del Poder Judicial.	Del 29 de agosto al 12 de setiembre del 2023	Coordinación de Personal
2	Postulación web – a través del Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP.	12 de setiembre del 2023	Postulante
SELECCIÓN			
3	Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	13 de setiembre del 2023	Coordinación de Personal
4	Resultados de la Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	14 de setiembre del 2023	Coordinación de Personal
5	Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	15 de setiembre del 2023	Comisión CAS Ah Hoc
6	Resultados de la Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	15 de setiembre del 2023	Comisión CAS Ah Hoc
7	Evaluación de Integridad	18 de setiembre del 2023	Comisión CAS Ah Hoc
8	Resultados de evaluación de integridad (rindió o no rindió)	19 de setiembre del 2023	Comisión CAS Ah Hoc
9	Evaluación técnica	20 de setiembre del 2023	Comisión CAS Ad Hoc
10	Resultados de evaluación técnica	20 de setiembre del 2023	Comisión CAS Ad Hoc
11	<p>Previo a la entrevista personal: Presentación de la documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El reporte de postulación, - Imágenes del documento de identidad y - Documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación - Anexo I que figura en las bases del proceso. <p>La documentación será enviada al correo electrónico csjarconcurso@gmail.com</p> <p>Horario: 00:00 hasta las 13:30 horas</p>	21 de setiembre del 2023	Comisión CAS Ad Hoc
12	Relación de postulante aptos/as para entrevista	21 de setiembre del 2023	Comisión CAS Ad Hoc
13	Entrevista Personal	22 de setiembre del 2023	Comisión CAS Ad Hoc
14	Resultados de entrevista personal	22 de setiembre del 2023	Comisión CAS Ad Hoc
15	Resultados finales	25 de setiembre del 2023	Comisión CAS Ad Hoc
16	Declaración de ganadores	25 de setiembre del 2023	Comisión CAS Ad Hoc
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

17	Suscripción del contrato	26 de setiembre al 02 de octubre del 2023	Coordinación de Personal
18	Registro del contrato	26 de setiembre al 02 de octubre del 2023	Coordinación de Personal

VI. FASES DE EVALUACIÓN:

Proceso de selección con fases complementarias, cuenta con los siguientes puntajes:

1. AUXILIAR EN CONDUCCION DE VEHICULO – Cód. 03082

Fase del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR CON PUNTAJE	15 puntos	35 puntos
Experiencia (acreditada documentalmente)		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Obligatorio, experiencia general de tres (3) años realizando labores de conducción. ✓ Obligatorio, experiencia específica de un (1) año en cargos de chofer desplazando personas y bienes en el departamento de Arequipa. <ul style="list-style-type: none"> ○ Por cada año adicional a la experiencia específica, un (2) puntos adicionales por cada año de experiencia, máximo cinco (5) años. 	6 puntos 2 puntos	6 puntos 2 puntos 10 puntos
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Obligatorio: Secundaria completa. 	4 puntos	4 puntos
Cursos y/o estudios de especialización		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Obligatorio, licencia de conducir clase A categoría II-A. ✓ Obligatorio, no contar con multas pendientes de pago ni sanciones pendientes de cumplimiento por infracciones de tránsito, según la información del Registro Nacional de Sanciones del Ministerio de Transporte y comunicaciones (MTC). ✓ Deseable, cursos de capacitación en seguridad vial y sensibilización del infractor. (2 puntos por cada curso acreditado, máximo cuatro (5) cursos). ✓ Deseable. Curso en ofimática, mínimo nivel básico. 	2 puntos 1 punto	2 puntos 1 punto 8 puntos 2 puntos
Evaluación de Integridad	Rindió o no rindió	
Evaluación técnica	26 puntos	40 puntos
Presentación De Documentos	Apto/a Descalificado/a	
Entrevista Personal	10 puntos	25 puntos
PUNTAJE TOTAL	--	100



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado, no será considerado como apto/a para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado/a ganador/a o elegible.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado/a ganador/a es de **SESENTA Y SEIS (66)** puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las fases (evaluación curricular, evaluación técnica y entrevista personal).

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la presentación del reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada I que figura en las bases del proceso, la cual deberá ser presentada debidamente llenada y suscrita. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.

La documentación deberá ser presentada en el momento que la Comisión lo requiera conforme al cronograma del presente proceso (obligatorios en el orden que indica):

- Documento de identidad.
- Declaración jurada que figura en las presentes bases: anexo N° 01.
- Reporte de Postulación debidamente llenado y suscrito por el/la postulante.
- Constancias de estudios, trabajos y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas visibles y nítidas (en caso que el documento tenga información en ambas caras, éstas deberán ser incluidas en la presentación).
- Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado(a) de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- Licencia de conducir, en caso corresponda.
- Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, consultas, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso, conforme se precisa a continuación:

- a) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados a la evaluación curricular sin puntajes: sala01csjarcoordpersonal@pj.gob.pe
- b) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados de la evaluación curricular con puntaje, evaluación de integridad, evaluación técnica, relación de postulantes aptos/as para la entrevista personal, resultados de la entrevista personal y resultados finales: csjarconcurso@gmail.com